

**ACTA EXTRAORDINARIA 08-2020 (VIRTUAL)
01 de diciembre de 2020**

Índice del Acta

ARTÍCULO I	Comprobación del quórum.	4
ARTÍCULO II	Lectura y aprobación del orden del día N° 08-2020.	4
ARTÍCULO III	Académicos.	4
3.1	Acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-345-2020, modificación del Proyecto Revista Movimiento Humano y Salud (MHSalud).....	4
3.2	Acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-346-2020, modificación del Proyecto Centro de Rehabilitación Cardiovascular.....	6
3.3	Acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-393-2020, modificación del Proyecto Adaptación de una técnica no invasiva para transferencia de embriones en pequeños rumiantes de Costa Rica.	8
3.4	Acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-394-2020, modificación de la Actividad Académica Relación entre la contaminación de cuerpos de agua con plaguicidas y la carga de parásitos en sistema circulatorio de peces (<i>Astyanax aeneus</i>).	10
3.5	Acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-395-2020, modificación del Proyecto Diversidad genómica de <i>Salmonella enterica</i> y genes de resistencia a los antimicrobianos en poblaciones humanas, animales y alimentos en Costa Rica....	11
3.6	Acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-397-2020, modificación de la Actividad Académica Acreditación y mejoramiento continuo de la carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria.	13
3.7	Acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-403-2020, modificación del Proyecto Brucelosis en Costa Rica: Epidemiología y desarrollo de estrategia para su control.....	14



ACTA EXTRAORDINARIA N° 08-2020 (VIRTUAL)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 08-2020, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EL MARTES VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, A LAS OCHO HORAS CON CINCO MINUTOS, REALIZADA BAJO MODALIDAD DE PRESENCIALIDAD REMOTA MEDIANTE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA “TEAMS” CON BASE EN LAS CONDICIONES DE EXCEPCIONALIDAD PRODUCTO DE LA EMERGENCIA NACIONAL CAUSADA POR LA COVID-19 Y LA ALERTA SANITARIA EMITIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD.

PRESENTES

Nombre	Puesto	Ubicación
Dr. Felipe Araya Ramírez	Decano	San Francisco de Heredia
Dra. Laura Bouza Mora	Vicedecana	Lagunilla, Heredia
M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez	Directora Ejecutiva	San José de la Montaña, Barva de Heredia
Dr. Enrique Cappella Molina	Director, Escuela de Medicina Veterinaria	San Miguel, Santo Domingo de Heredia
Dr. Braulio Sánchez Ureña	Director, Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida	Mercedes Norte, Heredia
Sr. Enmanuel Madrigal Brenes	Representante Estudiantil, EMV	Turrialba
Srita. Tamara Cordero Leiva	Representante Estudiantil, CIEMHCAVI	Filadelfia, Guanacaste

PRESIDE: Dr. Felipe Araya Ramírez

SECRETARIAS DE ACTAS: Licda. Beatriz Núñez Cruz



ORDEN DEL DÍA

- Artículo I** **Comprobación del quórum.**
- Artículo II** **Lectura y aprobación del orden del día N°08-2020.**
- Artículo III** **Académicos.**
- 3.1 Acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-345-2020, modificación del Proyecto Revista Movimiento Humano y Salud (MHSalud).
 - 3.2 Acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-346-2020, modificación del Proyecto Centro de Rehabilitación Cardiovascular.
 - 3.3 Acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-393-2020, modificación del Proyecto Adaptación de una técnica no invasiva para transferencia de embriones en pequeños rumiantes de Costa Rica.
 - 3.4 Acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-394-2020, modificación de la Actividad Académica Relación entre la contaminación de cuerpos de agua con plaguicidas y la carga de parásitos en sistema circulatorio de peces (*Astyanax aeneus*).
 - 3.5 Acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-395-2020, modificación del Proyecto Diversidad genómica de *Salmonella enterica* y genes de resistencia a los antimicrobianos en poblaciones humanas, animales y alimentos en Costa Rica.
 - 3.6 Acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-397-2020, modificación de la Actividad Académica Acreditación y mejoramiento continuo de la carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria.
 - 3.7 Acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-403-2020, modificación del Proyecto Brucelosis en Costa Rica: Epidemiología y desarrollo de estrategia para su control.
- .



ARTÍCULO I Comprobación del quórum.

- 1.1 El Dr. Felipe Araya Ramírez indica al ser las ocho horas con cinco minutos, que se inicia la sesión con el quórum requerido.

ARTÍCULO II Lectura y aprobación del orden del día N° 08-2020.

- 2.1 El Dr. Felipe Araya Ramírez, presidente, da lectura al orden del día N° 08-2020 y la somete a aprobación.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N°08-2020.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 7.
TOTAL: Siete votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 01

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ORDEN DEL DÍA N° 08-2020 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, SIN MODIFICACIONES Y ADICIONES. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

ARTÍCULO III Académicos.

- 3.1 Acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-345-2020, modificación del Proyecto Revista Movimiento Humano y Salud (MHSalud).**

El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-345-2020, de fecha 25 de noviembre de 2020, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, Presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto Revista Movimiento Humano y Salud (MHSalud).

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-CIEMHCAVI-MHS-OFIG-286-2020, enviado por la M.Sc. María Amalia Penabad Camacho, responsable del Proyecto Revista Movimiento Humano y Salud (MHSalud), Código SIA 0446-18, de la Escuela Ciencias del



- Movimiento Humano y Calidad de Vida, donde solicita proceder con una modificación.
2. Que la M.Sc. María Amalia Penabad, solicita incluir como estudiante a la joven Lorna Noelia Morga Solano, por el periodo comprendido del 01 de agosto 2020 al 30 de noviembre del 2020, con una jornada de 10 horas, utilizando presupuesto UNA.
 3. Que la M.Sc. María Amalia Penabad, solicita incluir como estudiante a la joven Sofía de los Ángeles Flores Gómez, por el periodo comprendido del 01 de agosto 2020 al 30 de noviembre del 2020, con una jornada de 10 horas, utilizando presupuesto UNA.
 4. Que la M.Sc. María Amalia Penabad, solicita incluir como estudiante al joven Brainer Josué Vásquez Arias, por el periodo comprendido del 01 de agosto 2020 al 30 de noviembre del 2020, con una jornada de 10 horas, utilizando presupuesto UNA.
 5. Que la solicitud de modificación obedece a que se considera necesario registrar en cada ciclo la participación de estudiantes asistentes en el proyecto con el fin de que puedan consignar sus experiencias.
 6. Que la vigencia actual del proyecto es del 01 de enero 2020 hasta el 31 de diciembre 2024.
 7. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-345-2020, de fecha 25 de noviembre de 2020, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, Presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto antes mencionado.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña se inhiere de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	6.
TOTAL:	Seis votos.
VOTAN EN CONTRA:	Ninguno

ACUERDO 02

POR TANTO, SE ACUERDA:



A. REFRENDAR LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES:

- 1. INCLUIR COMO ESTUDIANTE A LA JOVEN LORNA NOELIA MORGA SOLANO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE AGOSTO 2020 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020, CON UNA JORNADA DE 10 HORAS, UTILIZANDO PRESUPUESTO UNA.**
- 2. INCLUIR COMO ESTUDIANTE A LA JOVEN SOFÍA DE LOS ÁNGELES FLORES GÓMEZ, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE AGOSTO 2020 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020, CON UNA JORNADA DE 10 HORAS, UTILIZANDO PRESUPUESTO UNA.**
- 3. INCLUIR COMO ESTUDIANTE AL JOVEN BRAINER JOSUÉ VÁSQUEZ ARIAS, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE AGOSTO 2020 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020, CON UNA JORNADA DE 10 HORAS, UTILIZANDO PRESUPUESTO UNA.**

B. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

3.2 Acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-346-2020, modificación del Proyecto Centro de Rehabilitación Cardiovascular.

El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-346-2020, de fecha 25 de noviembre de 2020, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, Presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto Centro de Rehabilitación Cardiovascular.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-CIEMHCAVI-PRC-OFFIC-044-2020, enviado por el Dr. Felipa Araya Ramírez, responsable del Proyecto Centro de Rehabilitación Cardiovascular, Código SIA 0576-18, de la Escuela Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, donde solicita proceder con una modificación.
2. Que el Dr. Felipe Araya, solicita excluirse como responsable del proyecto, por el periodo comprendido del 01 de enero 2020 hasta el 31 de diciembre del 2021, donde contó con una jornada ad honorem de 10 horas.
3. Que el Dr. Felipe Araya, solicita incluirse como participante del proyecto, por el periodo comprendido del 01 de enero 2020 hasta el 31 de diciembre del 2020 utilizando una jornada ad honorem de 10 horas.
4. Que el Dr. Felipe Araya, solicita excluir como participante del proyecto, al M.Sc. José Andrés Trejos Montoya, por el periodo comprendido del 01 de enero 2020



hasta el 31 de diciembre del 2022, con una jornada de 10 horas utilizando presupuesto UNA.

5. Que el Dr. Felipe Araya, solicita excluir como estudiante del proyecto, al M.Sc. José Andrés Trejos Montoya, por el periodo comprendido del 01 de enero 2020 hasta el 31 de diciembre del 2022, con una jornada de 10 horas utilizando presupuesto UNA.
6. Que solicita incluir como participante del proyecto al M.Sc. José Andrés Trejos, por el periodo comprendido del 01 de enero del 2020 hasta el 31 de diciembre 2020, con una jornada de 10 horas utilizando presupuesto UNA.
7. Que solicita incluir como responsable del proyecto al M.Sc. José Andrés Trejos, por el periodo comprendido del 01 de enero del 2021 hasta el 31 de diciembre 2022, con una jornada de 10 horas utilizando presupuesto UNA.
8. Que la solicitud de modificación obedece a que el Dr. Felipe Araya Ramírez, resultó electo como Decano de la Facultad Ciencias de la Salud por el periodo comprendido 03 de noviembre del 2020 hasta el 02 de noviembre del 2025.
9. Que la vigencia actual del proyecto es del 01 de enero 2020 hasta el 31 de diciembre 2022.
10. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-346-2020, de fecha 25 de noviembre de 2020, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, Presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto antes mencionado.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña se inhibe de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	6.
TOTAL:	Seis votos.
VOTAN EN CONTRA:	Ninguno

ACUERDO 03

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. REFRENDAR LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES:

- 1. EXCLUIR AL DR. FELIPE ARAYA RAMÍREZ COMO RESPONSABLE DEL PROYECTO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO 2020**



HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021, DONDE CONTÓ CON UNA JORNADA AD HONOREN DE 10 HORAS.

- 2. INCLUIR AL DR. FELIPE ARAYA RAMÍREZ COMO PARTICIPANTE DEL PROYECTO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO 2020 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 UTILIZANDO UNA JORNADA AD HONOREN DE 10 HORAS.**
- 3. EXCLUIR COMO PARTICIPANTE DEL PROYECTO, AL M.SC. JOSÉ ANDRÉS TREJOS MONTOYA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO 2020 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022, CON UNA JORNADA DE 10 HORAS UTILIZANDO PRESUPUESTO UNA.**
- 4. EXCLUIR COMO ESTUDIANTE DEL PROYECTO, AL M.SC. JOSÉ ANDRÉS TREJOS MONTOYA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO 2020 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022, CON UNA JORNADA DE 10 HORAS UTILIZANDO PRESUPUESTO UNA.**
- 5. INCLUIR COMO PARTICIPANTE DEL PROYECTO AL M.SC. JOSÉ ANDRÉS TREJOS, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO DEL 2020 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2020, CON UNA JORNADA DE 10 HORAS UTILIZANDO PRESUPUESTO UNA**
- 6. INCLUIR COMO RESPONSABLE DEL PROYECTO AL M.SC. JOSÉ ANDRÉS TREJOS, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO DEL 2021 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2022, CON UNA JORNADA DE 10 HORAS UTILIZANDO PRESUPUESTO UNA.**

B. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

3.3 Acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-393-2020, modificación del Proyecto Adaptación de una técnica no invasiva para transferencia de embriones en pequeños rumiantes de Costa Rica.

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-393-2020 de fecha 25 de noviembre de 2020, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, Presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto Adaptación de una técnica no invasiva para transferencia de embriones en pequeños rumiantes de Costa Rica.

CONSIDERANDO:

1. En el oficio EMV-CEMPR-14-2020, remitido por a la Dra. Natalia Soto, solicita la aprobación de cambios en las partidas presupuestarias del proyecto FIDA 0180-



17 "Adaptación de una técnica no invasiva para transferencia de embriones en pequeños rumiantes de Costa Rica".

2. Se redistribuirá la totalidad de las partidas 12-01-02 y 12-99-05 de la siguiente forma: Incluir el Presupuesto: Monto: ¢ 12,036,041.14 Fondo: FID001 Año: 2020 Unidad: ESCUELA MEDICINA VETERINARIA.
3. Estos cambios responden al hecho de que el proyecto está próximo a cerrar y debido a la situación de la pandemia hay desabastecimiento nacional de las hormonas FSH y progesterona; además, la partida de "materiales de limpieza" tampoco se ha movido durante este año dadas las pocas giras que pudimos realizar. Es por esto que se quiere redistribuir el dinero que no pudimos utilizar en la compra de estas hormonas y materiales de limpieza en otras partidas donde sí podríamos hacer uso del mismo.

Dado esto, les solicito aprobación para redistribuir la totalidad de las partidas 12-01-02 y 12-99-05.

El dinero trasladado a la partida 12-01-99 "reactivos" será utilizado para la compra de los kits para medir progesterona, estrógenos y testosterona; mediciones que forman parte de los objetivos del proyecto. Respecto al equipo (cuenta 15-01-06), se desea comprar un ultrasonido completo dado que los transductores que se tenía presupuestados al inicio del proyecto, actualmente son modelos discontinuados; y referente a la partida de materiales de laboratorio (cuenta 12-99-02), se comprarán tubos sin anticoagulante, puntas de pipetas, tubos eppendorf y las copas que utiliza la máquina de medición de hormonas.

4. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-393-2020 de fecha 25 de noviembre de 2020, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, Presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto antes mencionado.

El Dr. Enrique Cappella Molina se inhibe de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	6.
TOTAL:	Seis votos.
VOTAN EN CONTRA:	Ninguno

ACUERDO 04

POR TANTO, SE ACUERDA:



A. REFRENDAR LOS CAMBIOS EN LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DEL PROYECTO FIDA 0180-17 "ADAPTACIÓN DE UNA TÉCNICA NO INVASIVA PARA TRANSFERENCIA DE EMBRIONES EN PEQUEÑOS RUMIANTES DE COSTA RICA", SEGÚN EL CONSIDERANDO 2.

B. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

3.4 Acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-394-2020, modificación de la Actividad Académica Relación entre la contaminación de cuerpos de agua con plaguicidas y la carga de parásitos en sistema circulatorio de peces (*Astyanax aeneus*).

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-394-2020 de fecha 25 de noviembre de 2020, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, Presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para la Actividad Académica Relación entre la contaminación de cuerpos de agua con plaguicidas y la carga de parásitos en sistema circulatorio de peces (*Astyanax aeneus*).

CONSIDERANDO:

1. En el oficio UNA-Ecotox-OFIC-045-2020, remitido por el M.Sc. Freylan Mena, responsable del proyecto solicita lo siguiente:

Incluir al participante:

Identificación: 900720114.

Nombre: Margaret Pinnock Branford. Participante

En el siguiente periodo: 01-Enero-2021. Hasta: 31-Diciembre-2022.

H.P presupuesto UNA: 5

Unidad Académica: Instituto Regio. De Sust. Tox.

Código NX:025551

2. La modificación es debido a los atrasos que han sufrido con las actividades de campo de esta actividad académica, relacionados con las restricciones por la pandemia, hemos considerado necesario incorporar a una colaboradora más para que nos apoye en tareas de muestreo. La vigencia del proyecto inició durante el periodo de mayor aislamiento y nos hemos atrasado con lo correspondiente a 2020. Estamos haciendo los esfuerzos para ponernos al día, pero vamos a requerir apoyo adicional,
3. Dado lo anterior requieren la incorporación de la MSc. Margaret Pinnock en un aumento de 5 horas de jornada en la AA, para que nos apoye en tareas que han quedado pendientes. La MSc. Pinnock cuenta con experiencia en trabajo de campo y muestreo de biota, para esta actividad, nos apoyaría en los muestreos ya que estaremos recolectando muestras en dos sitios separados por mucha distancia y necesitaremos invertir mucho tiempo en la captura y selección de



organismos en campo. Debo también mencionar que, debido a lo indicado en el permiso de colecta (adjunto) el método de captura que nos permiten, es una trampa de alimento y esto implica una mayor dedicación de tiempo en campo.

4. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-394-2020 de fecha 25 de noviembre de 2020, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, Presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para la actividad académica antes mencionada.

El Dr. Enrique Cappella Molina se inhibe de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 6.
TOTAL: Seis votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 05

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. REFRENDAR LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN:

Incluir al participante:
Identificación: 900720114.
Nombre: Margaret Pinnock Branford. Participante
En el siguiente periodo: 01-Enero-2021. Hasta: 31-Diciembre-2022.
H.P presupuesto UNA: 5
Unidad Académica: Instituto Regio. De Sust. Tox.
Código NX:025551

B. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

- 3.5 **Acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-395-2020, modificación del Proyecto Diversidad genómica de Salmonella enterica y genes de resistencia a los antimicrobianos en poblaciones humanas, animales y alimentos en Costa Rica.**

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-395-2020 de fecha 25 de noviembre de 2020, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, Presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto Diversidad genómica de Salmonella enterica y genes de resistencia a los antimicrobianos en poblaciones humanas, animales y alimentos en Costa Rica.



CONSIDERANDO:

1. En el oficio del 11 de noviembre de 2020, remitido por la Dra. Lohendy Muñoz, solicita lo siguiente:

Incluir al participante:

Identificación: 504040217.

Nombre: Raquel Hernández Rojas. Estudiante

En el siguiente periodo: 01-Enero-2021. Hasta: 31-Diciembre-2021.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica:Escuela Medicina Veterinaria

Código NX:025427

2. La estudiante Hernández Rojas colaborará en la identificación de genes de resistencia de aislamientos de Salmonella utilizando la técnica de PCR convencional, específicamente para la detección de genes que confieren resistencia a betalactámicos como blaCMY-2 y blaCTX.
3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-395-2020 de fecha 25 de noviembre de 2020, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, Presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto antes mencionado.

El Dr. Enrique Cappella Molina se inhibe de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 6.
TOTAL: Seis votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 06

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. REFRENDAR LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN:

Incluir al participante:

Identificación: 504040217.

Nombre: Raquel Hernández Rojas. Estudiante

En el siguiente periodo: 01-Enero-2021. Hasta: 31-Diciembre-2021.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica:Escuela Medicina Veterinaria

Código NX:025427



B. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

3.6 Acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-397-2020, modificación de la Actividad Académica Acreditación y mejoramiento continuo de la carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria.

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-397-2020 de fecha 26 de noviembre de 2020, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, Presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para la Actividad Académica Acreditación y mejoramiento continuo de la carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria.

CONSIDERANDO:

1. En la solicitud del 19 de noviembre de 2020, remitido por al Dra. Amanda Castillo, solicita lo siguiente:

Incluir al participante:

Identificación: 110590198.

Nombre: Rose Marye Huertas Segura. Participante

En el siguiente periodo: 01-Enero-2021. Hasta: 31-Diciembre-2022.

H.P presupuesto UNA: 10

Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria

Código NX:091135

2. El cambio se debe a que la Dra. Laura Bouza ha sido nombrada en el cargo de Vicedecana de la Facultad de Ciencias de la Salud, el cuál fue emitido por el comunicado oficial N° 22-2020 TEUNA, por lo que se solicita mantener las 10 horas pagadas para nombrar a la Dra. Rose Mary Huertas en sustitución de la Dra. Bouza.
3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-397-2020 de fecha 26 de noviembre de 2020, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, Presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto antes mencionado.

El Dr. Enrique Cappella Molina se inhibe de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	6.
TOTAL:	Seis votos.
VOTAN EN CONTRA:	Ninguno



ACUERDO 07

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. REFRENDAR LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN:

Incluir al participante:

Identificación: 110590198.

Nombre: Rose Marye Huertas Segura. Participante

En el siguiente periodo: 01-Enero-2021. Hasta: 31-Diciembre-2022.

H.P presupuesto UNA: 10

Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria

Código NX:091135

B. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

3.7 Acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-403-2020, modificación del Proyecto Brucelosis en Costa Rica: Epidemiología y desarrollo de estrategia para su control.

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-403-2020 de fecha 25 de noviembre de 2020, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, Presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto Brucelosis en Costa Rica: Epidemiología y desarrollo de estrategia para su control.

CONSIDERANDO:

1. En el oficio UNA-OFIC-LBAC-10-2020, remitido por el doctor, Elías Barquero, solicita la aprobación de tres modificaciones presupuestarias (FF1-191-2020, FF1-192-2020 y FF1-193-2020).
2. La justificación es que en vista de que este proyecto termina el presente año, se requiere realizar estas modificaciones presupuestarias, con el propósito de terminar de cumplir con las metas y objetivos planteados en este proyecto mediante la compra de algunos reactivos y materiales necesarios para su finalización.
 - a. Dar contenido económico a las cuentas que se encuentran con saldos negativos.
 - b. Compra de algunos productos químicos y reactivos químicos necesarios.
 - c. Adquisición de guantes, botellas, papel filtro, cajas de cartón y plásticas, probetas, tubos, portaobjetos, erlenmeyers.
3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-403-2020 de fecha 25 de noviembre de 2020, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, Presidente del Consejo de la Escuela



de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto antes mencionado.

El Dr. Enrique Cappella Molina se inhibe de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 6.
TOTAL: Seis votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 08

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. REFRENDAR TRES MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS (FF1-191-2020, FF1-192-2020 Y FF1-193-2020), MONTO: ₡5,000,000.00 FONDO: FID001 AÑO: 2020 UNIDAD: ESCUELA MEDICINA VETERINARIA.

B. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

A las ocho horas con treinta minutos se levanta la sesión.

Dr. Felipe Araya Ramírez
Presidente, Consejo de Facultad

bnc